

LARRÍNAGA RODRÍGUEZ, C.: *De la Diputación Foral a la Diputación Provincial de Guipúzcoa: autonomía administrativa y modernización económica durante la Restauración (1875-1902)*. San Sebastián: Kutxa. 2006, 170 pp.

Carlos Larrínaga nos propone en esta obra un análisis pormenorizado del papel jugado por la Diputación Provincial en el desarrollo de la economía guipuzcoana del último cuarto del siglo XIX. El autor, que ha centrado buena parte de su actividad investigadora en el estudio de la Historia económica de la provincia de Guipúzcoa en el siglo XIX y comienzos del siglo XX desde la perspectiva de la iniciativa privada, dirige con este libro su mirada a la política económica que llevó a cabo la máxima institución pública de la provincia para favorecer ese desarrollo económico.

La tesis en la que se basa el texto de Larrínaga es que la Diputación Provincial de Guipúzcoa, gracias a los beneficios del Concierto Económico y a la ausencia de la firma de un Concierto Administrativo, consiguió mantener todos los resortes económicos de la provincia y dedicar sus esfuerzos al desarrollo económico de la misma. De esta forma, la autonomía económica de la que gozó gracias al Concierto Económico permitió a las autoridades guipuzcoanas llevar a cabo una política económica que favoreciera la labor de la iniciativa privada mediante el establecimiento de ventajas fiscales. Por otra parte, al disfrutar de autonomía administrativa fruto de la carencia del acuerdo administrativo con el Gobierno central, la Diputación Provincial pudo invertir el dinero de los guipuzcoanos en aspectos fundamentales para el desarrollo económico de la provincia como las carreteras, los ferrocarriles, los puertos o la instrucción pública.

Es en el último de estos aspectos, el de las inversiones en materia de infraestructuras que llevó a cabo la Diputación Provincial en el último cuarto del siglo XIX, en el que se fija el trabajo de Larrínaga. En este sentido, analiza pormenorizadamente la política llevada a cabo por la Diputación en lo que a inversión en carreteras, ferrocarriles de vía estrecha, el Puerto de Pasajes y materia educativa hace referencia.

Para el desarrollo de esta tesis, el autor establece un esquema muy claro y definido que facilita la lectura y la comprensión del texto. En primer lugar Larrínaga se dedica al estudio de la coyuntura en la que nace la Diputación Provincial de Guipúzcoa. Después analiza uno a uno todos los ámbitos en los que la Diputación invirtió dinero para favorecer el desarrollo económico de la provincia, dedicando sendos capítulos a las carreteras, a los ferrocarriles, a los puertos y a la instrucción pública.

En el capítulo dedicado al nacimiento de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, Carlos Larrínaga hace referencia, en primer lugar, a la ley del 21 de julio de 1876 y sus negociaciones, haciendo hincapié en el ámbito guipuzcoano y apuntándose a las últimas tesis, formuladas entre otros por Luís Castells, en las que se habla de arreglo foral y no tanto de abolición foral. Seguidamente hace alusión a los orígenes del concierto económico y al Real Decreto del 28 de febrero de 1878. En tercer lugar nos habla del imposible Concierto Administrativo y de cómo el mismo no se realizó porque ninguna de las dos partes, ni Diputación ni Gobierno Central, estaban interesadas en realizarlo, dando lugar así a una amplia autonomía adminis-

trativa que es la que permitió la política de inversiones de la que hablábamos anteriormente. Por último, en relación a la formación de la Diputación Provincial, Larrínaga afirma que fue un instrumento notable para materializar intereses y para impulsar el desarrollo económico, pues en ella se encontraban muchos hombres de negocios de la provincia.

El segundo capítulo, dedicado a las inversiones en materia de carreteras, nos muestra cómo la Diputación se preocupó de abrir nuevas vías terrestres, como las que llevaban al puerto de Pasajes, las que unían el puerto con la zona industrial de Rentería, las que llevaban a Navarra o las que unían pueblos de Guetaria y Zumaya o Villabona y Aia. Además, la Diputación se dedicó a mejorar la red viaria ya existente, llevando a cabo pequeñas obras en las vías principales con el fin de mantener los circuitos comerciales ya existentes, y reorganizando el servicio de conservación de carreteras. Guipúzcoa se convirtió, gracias a estas intervenciones, en una de las provincias mejor infraestructuradas de España.

Al estudio de las inversiones ferroviarias va dedicado el tercer capítulo de la obra de Larrínaga. Según éste, la construcción de líneas ferroviarias de vía estrecha respondieron a las necesidades de la industria y del turismo, y favorecieron el desarrollo económico de Guipúzcoa y la articulación del territorio. Para ello, la Diputación delimitó vías concretas de interés, que fueron las que se pusieron en marcha en esta época. Así se fomentó la construcción del ferrocarril de Durango a Zumárraga, que unía diversos núcleos industriales como Eibar, Bergara o Elgoibar, el ferrocarril de Estella a Durango, aprovechando la existencia de localidades industriales y balnearias en le trayecto, el ferrocarril de Cerain a Beasain, debido al interés de conectar las minas de Cerain con la línea del ferrocarril del Norte, y el ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián, de gran importancia porque terminaba de unir la línea de Bilbao con la capital guipuzcoana y sus respectivos puertos.

En el cuarto capítulo se desglosan todas las actuaciones encaminadas a la recuperación del puerto de Pasajes como el puerto marino de referencia en la provincia en detrimento del de San Sebastián. El puerto de Pasajes constituía la gran oportunidad para mejorar el comercio y la industria guipuzcoana, creando un gran emporio comercial aprovechando las excelentes condiciones naturales que la zona ofrecía. La Diputación Provincial, tras el final de la Guerra Carlista, favoreció la construcción del puerto. La «Sociedad General del Puerto de Pasajes», participada con capital francés, se encargó de las obras.

Finalmente, el último capítulo hace referencia a la instrucción pública. Tras realizar una disquisición historiográfica acerca de la relación entre educación y desarrollo económico, Larrínaga nos cuenta cómo la Diputación Provincial subvencionó la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián a partir de la década de los noventa, si bien esta fue creada y mantenida a instancias del Ayuntamiento donostiarra.

En definitiva, y para terminar, nos encontramos ante una obra que analiza cuál fue la contribución de la Diputación Provincial al proceso de modernización económica de Guipúzcoa, que resalta la importancia que tuvo para la provincia la firma de los Concierdos Económicos y la autonomía administrativa de la que disfrutó.

Jon Penche González
Universidad del País Vasco